

EDITORIAL

Pasados treinta años de la realización del XXI Concilio Ecuménico de la Iglesia Católica - el Concilio Vaticano II- la Revista Medellín quiso dedicar un número monográfico a su recepción en América Latina. Aquí, como en otros continentes, el Concilio encontró un buen terreno para su recepción y ha dado buenos y abundantes frutos. La II Conferencia General del Episcopado de América Latina realizada en Medellín en 1968, cuyas conclusiones se titularon -"La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio"- son la expresión oficial del magisterio latinoamericano de la «recepción creativa» del espíritu y de las directrices del Concilio, posteriormente, profundizadas y reimpulsadas a través de Puebla y Santo Domingo.

Este número monográfico, quiere ser una especie de balance de lo que se podría llamar primera recepción del Concilio en el Continente, llevada a cabo bajo la animación de los propios obispos participantes en este acontecimiento eclesial. En primer lugar se le va a situar en su contexto y luego se analizará cómo se dio la recepción de *Lumen Gentium* con su eclesiología de comunión, de *Gaudium et Spes* y su desafío de diálogo y servicio de la Iglesia en el Mundo de hoy, de *Dei Verbum* y su acento en la historicidad de la Revelación y de la *Sacrosanctum Concilium* con su reforma litúrgica. También se verá qué impacto tuvieron las conclusiones del Concilio sobre el episcopado latinoamericano, específicamente en Medellín, Puebla y Santo Domingo.

El objetivo de ésta especie de balance de la primera recepción del Concilio es contribuir a este esfuerzo que se hace últimamente en el Continente por pasar a las nuevas generaciones una lectura no fragmentada del evento, sino en su totalidad, de tal modo que ellas, captando su espíritu, puedan llevar a cabo una segunda recepción del mismo; una segunda recepción en otro contexto, bajo nuevas luces y delante de otros desafíos, lo que implica recontextualizar el Concilio, distinguir en él lo que es coyuntural de lo que es su propuesta de fondo, identificar su renovada concepción de cristianismo y de Iglesia. El Concilio no puede ser leído de manera fundamentalista, como un depósito de verdades registrado en su letra, ni puede ser dejado a la arbitrariedad de las interpretaciones subjetivistas y ni mucho menos enjaulado en la exclusividad de una única interpretación. El espíritu del Concilio debe ser buscado en la totalidad del acontecimiento conciliar.

Ahora, cuando la generación de los protagonistas de este singular evento de la Iglesia en este siglo va llegando a su ocaso, sólo una segunda recepción del mismo por parte de las nuevas generaciones, a las cuales es confiada esta tradición, puede asegurar su futuro. El Concilio está lejos de haber agotado sus

posibilidades. Al contrario, estamos solamente al inicio del proceso de su aplicación. El futuro del Concilio, evento que el Papa Juan Pablo II concibe como advenimiento del tercer milenio, ciertamente dependerá, una vez las nuevas generaciones se hayan apropiado de su tradición, de la elaboración de una teología y de una espiritualidad consecuentes con ella, capaces, no sólo de sustentarla, sino de crear y poner en práctica un conjunto de estructuras coherentes, capaces de canalizar este nuevo modo de ser Iglesia hoy en el Mundo.

En este sentido, a nivel *ad intra*, el futuro del Concilio depende en gran medida de una más decidida recepción de la eclesiología de comunión, modelo normativo de Iglesia, oriundo de las comunidades primitivas. Es innegable que en estos treinta años, la eclesiología del «Pueblo de Dios» de *Lumen Gentium*, al valorizar el sacerdocio común recibido en el Bautismo, desencadenó todo un proceso de superación de un modelo de Iglesia basado en el binomio «clero-laicos» para pasar a una Iglesia «comunidad-ministerios». Sin embargo, a condición de progresar en este campo, sobre todo en relación a la colegialidad episcopal, el futuro del Concilio puede ser menos promisorio.

A nivel *ad extra*, el futuro del Concilio depende en primer lugar que la Iglesia sea, como decía Juan XXIII, «la Iglesia de todos, particularmente de los pobres» (cfr. AAS 54, 1962). De acuerdo a lo que bien expresa LG 8 y AG 5, que recogen, evangélicamente, esta preocupación la pobreza no es sólo objeto de solicitud social de parte de la Iglesia, sino que se constituye igualmente en un desafío a la conciencia eclesial, en la medida en que se afirma, de un lado, la universalidad de la Iglesia derivada de la universalidad del amor de Dios y, de otro, la preferencia por los pobres, basada en el rol privilegiado que los pobres tienen para el Dios de la Biblia. En segundo lugar, el futuro del Concilio está de cierta forma condicionado a la tarea evangelizadora de una Iglesia inculturadora del Evangelio e inculturada en las diferentes culturas. El Concilio, al reconocer la presencia y la acción de Dios en los múltiples caminos de la humanidad, en lo diferente, coloca el desafío de la superación de un modelo de Evangelización basado en la «implantación» de la Iglesia para una verdadera «encarnación» de la misma en las diversas culturas. Esto implica pasar de una «Evangelización de las culturas» a una «Evangelización inculturada», en el sentido de que un auténtico proceso de evangelización desemboca, no en la reproducción del modelo de Iglesia del evangelizador, sino en el surgimiento de Iglesias culturalmente nuevas.

La Dirección
Junio de 1996